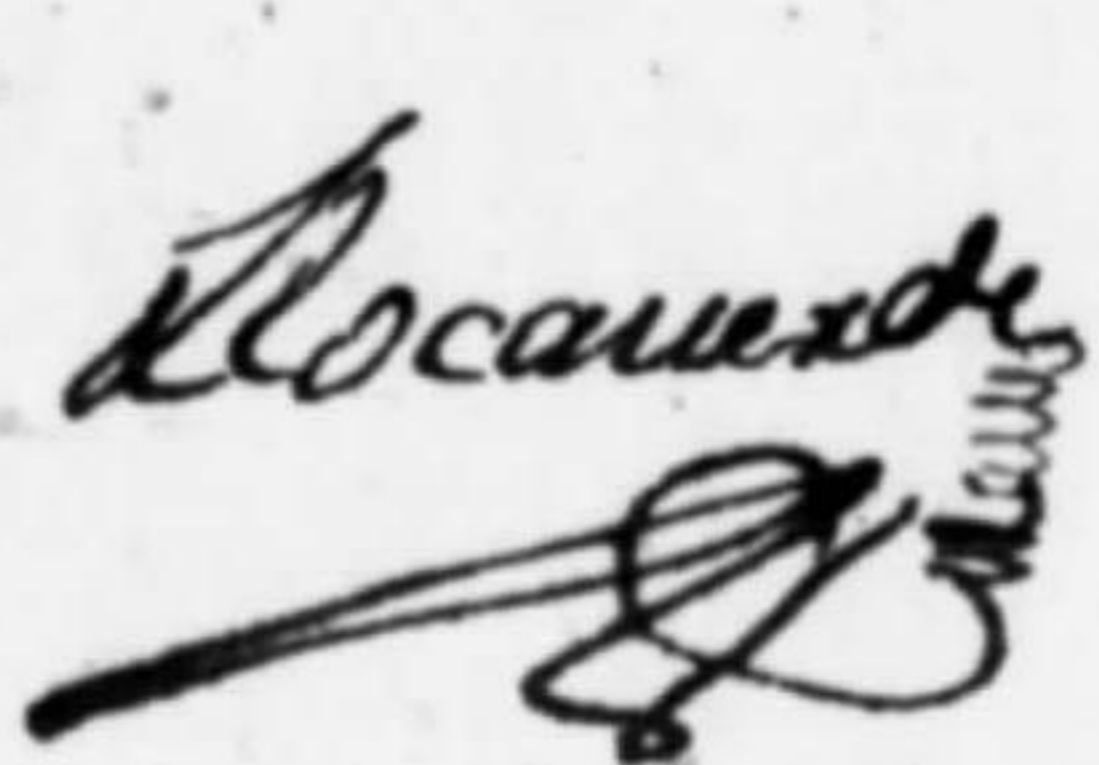



condaron se vendiese la Azumbre de Sidra para
ra por este año acinco quartos y la Azumbre de la
aguada a diez y no siendo buenas las Sidras de
año de 1700 =

Y con esto se acabo el aiuntamiento y firmo el dho
Señor Alcalde por sí y por los demas de su ayuntamiento
segun uso y costumbre y en fe de ello Yo
el dho ^{no} =

El Marques de

Locauende  Antem

Juan Baptista de Alora 

En la Sala de las Casas del concejo de la Villa
de Vergara a quince de Diciembre de mil setecientos
y treinta y siete por testimonio de mí el escriuano
se juntaron como tienen de costumbre los señores Marques
de Locauende Alcalde y Jueces por dinario
Dn. Ignacio de Seruando. Sindico Hon. Gral
Dn. Miguel Velaz de Olaso de Olbarrin Trasaual, y
Dn. Antonio de Aracaca Regidores Miguel de
Larranaga, Juan de Arenara, y Joseph de Agui
re Diputados que son la mayoría y mas Sanagudo
de la Justicia y Resimientos de esta dha Villa y
su Jurisdiccion y estando así juntos congregados
el dho Señor Alcalde mandó fero una carta
por escipta por la Villa de Villamayor acerca
de la respuesta dispuesta para la dha

Villa de Villanreal que son en orden a lo auto
degraduacion de la hacienda del Capitan Santos
de Saualera y enterado el Ayuntamiento del con-
sejo de la dha Casa y su respuesta acordaron que
Lo el es. no ponga en el registro del consejo así la dha
carta como una copia de su respuesta (de su res-
puesta)

Este día Juan de Izaguirre Vecino de esta Villa y
procedor de la grava de Vallena de ella presento un
memorial en quien daña a entender lo mucho q.
perdió en dha provision por lo mucho que en los puer-
tos de mar se hauiá en carecido la grava de Vallena
y enterado el Ayuntamiento del consejo de dho me-
morial y atendiendo al perjuicio que el mencionado
Juan de Izaguirre tenía acordaron se le aumentase
un quarto en cada libra de grava de Vallena en todo el
mes de Diciembre.

Y con esto se acabo el Ayuntamiento firmo el dho
Señor por sí y por los demas de su regimiento segun
uso y costumbre y en fee de ello. El es. no =

El Marques de

Rocaverde

Antem

Juan Bapta de Alaro

En la Sala Capitular de las Casas del consejo
de la Villa de Vergara a nueve dias del mes de Di-
ciembre de mill Setecientos y treinta y siete por testimo-
nio de mill Mesquiano se juntaron como tie-
nen de costumbre los Señores El Marques